

Barranquilla 09 de abril del 2018

Señores

UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

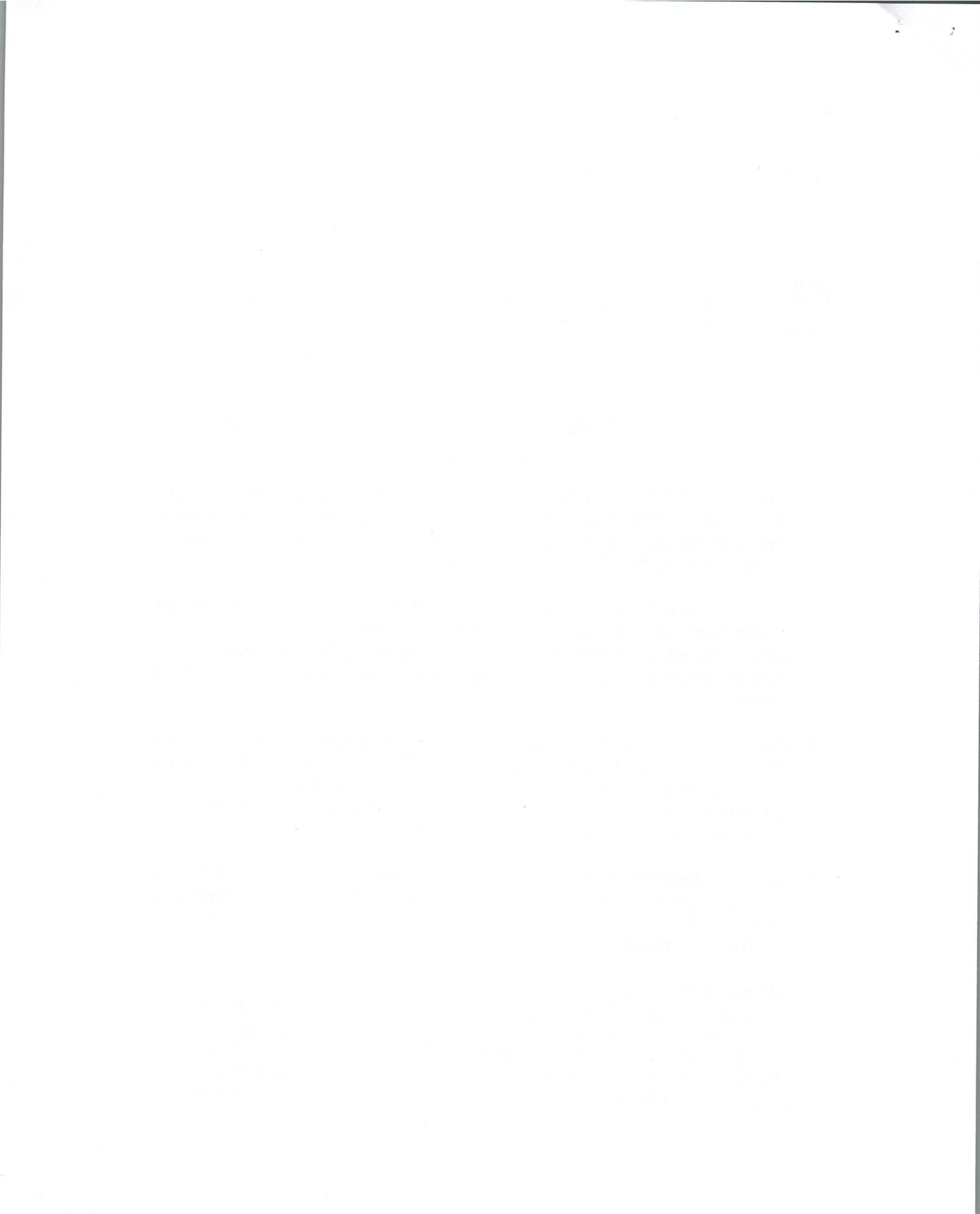
LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN

1. Que el CLUB DEPORTIVO FREE TRIATHLON identificada con el numero de NIT 900.902.190-7 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia del instituto departamental de recreación y deportes del atlántico mediante resolución No 00000022 del 25 de enero de 2018.
2. Que la contabilidad del CLUB DEPORTIVO FREE TRIATHLO es llevada de conformidad con Normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que, durante el año gravable 2018, se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer En el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. Que de acuerdo al articulo 364 Numeral 3 del estatuto tributario nacional los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes legales o Miembros de los órganos de dirección y control los cuales conforman esta Fundación relacionados así:

Miembros Fundadores y Junta Directiva
TITO JOSE CRISSIEN BORRERO
BENJAMIN ALFONSO LIZARAZO
NICOLAS MARIA SANTO DOMINGO
ANGELICA GUERRA ALEMAN
NOHORA NUBIA MERCADO CARUSO

79.785.728
72.257.246
72.346.244
33.223.019
32.987.001



Órganos de control y Administración

Revisor fiscal	
FRANKLIN NICOLAS NAVARRO STEFANELL	72.148.606
JORGE ARMANDO DE LA HOZ	1.129.571.172
Órganos de administración	
BENJAMIN ALFONSO LIZARAZO	72.257.246
NICOLAS MARIA SANTO DOMINGO	72.346.244
LILIANA MILENA RAMOS BARRIOS	22.548.187

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico en los cuales haya sido implicada EL CLUB DEPORTIVO FREE TRIATHLON.

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos haya sido implicada EL CLUB DEPORTIVO FREE TRIATHLON.

5. De igual manera certificamos:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo a ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 Estatuto Tributario Nacional tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal dicha actividades es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo a ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. The overall goal is to provide a comprehensive overview of the research process and its results.

Esta certificación se expide a los 09 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



BENJAMIN ALFONSO LIZARAZO MEJIA
Representante Legal
C.C. No 72.257.246



FRANKLIN NICOLAS NAVARRO STEFANELL
Revisor Fiscal
TARJETA PROFESIONAL No 54609-T
C.C No 72.148.609



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



1950
COPYRIGHT